



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

QUINTO PERÍODO ORDINARIO DE LA XLIX LEGISLATURA

4.ª SESIÓN

PRESIDE
BEATRIZ ARGIMÓN
Presidenta

ACTÚAN EN SECRETARÍA GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑEIRO Y FERNANDO RIPOLL,
SECRETARIOS, Y MEDARDO MANINI RÍOS, PROSECRETARIO

SUMARIO

	Páginas		Páginas
1) Texto de la citación.....	38	– Por Secretaría se da cuenta de las inasisten- cias registradas a anteriores convocatorias.	
2) Asistencia.....	38		
3) Asuntos entrados.....	38	5) Homenaje a la figura del recientemente fallecido senador Adrián Peña Robaina.....	44
4) Inasistencias anteriores.....	43	– Manifestaciones de varios señores legisladores.	

- Por moción del señor legislador Cervini, la Asamblea General resuelve enviar la versión taquigráfica de lo expresado a la familia del exsenador Peña, al Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado, al Comité Ejecutivo Departamental del Partido Colorado en Canelones y al de cada uno de los demás de-

partamentos, al Club Social Vida Nueva San Bautista, a la Comisión Organizadora de la Fiesta del Pollo y la Gallina, y a la Comisión pro-Gimnasio San Bautista.

6) Levantamiento de la sesión..... 56

1) TEXTO DE LA CITACIÓN

«Montevideo, 13 de mayo de 2024

La ASAMBLEA GENERAL se reunirá en sesión extraordinaria el próximo miércoles 15 de mayo, a las 14:00, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

Orden del día

- Rendir homenaje a la figura del recientemente fallecido senador Adrián Peña Robaina.

Fernando Ripoll
Secretario

Gustavo Sánchez Piñeiro
Secretario».

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **María Dolores Álvarez, Oscar Andrade, Sebastián Andújar, Carmen Asiaín, Graciela Barrera, Mario Bergara, Graciela Bianchi, Verónica Bica, Eduardo Brenta, Germán Coutinho, Amanda Della Ventura, Luis Alberto Heber, Liliam Kechichian, Pablo Lanz, Sandra Lazo, José Carlos Mahía, Guido Manini Ríos, Marcos Methol, Irene Moreira, Silvia Nane, José Nunes, Gloria Rodríguez, Sebastián Sabini, Alejandro Sánchez, Carmen Sanguinetti, Jorge Saravia, Juan Straneo y Tabaré Viera;** y los señores representantes **Ubaldo Aita, Jorge Alvear, Wilman Caballero, Carlos Cabrera, Sebastián Cal, Sabina Calvo, Nazmi Camargo, Elsa Capillera, Marcelo Caporale, Germán Cardoso, Walter Cervini, Liliana Chevalier, Gonzalo Civila, Inés Cortés, Mauro Daveri, Bettiana Díaz, Lucía Etcheverry, María Fajardo, Gletel Ferrari, Pablo Fuentes, William Galiano, Luis Gallo, Daniel Gerhard, Gabriel Gianoli, Rodrigo Goñi, Sandra González, Luis González, Eduardo Guadalupe, Gustavo Guerrero, Claudia Hugo, Pedro Jisdonian, Julio Kronberg, Nelson Larzábal, Álvaro Lima, Narcio López, Nicolás Lorenzo, Eduardo Lust, Cristina Lustemberg, Enzo Malán, Verónica Mato, Agustín Mazzini, Martín Melazzi, Micaela Melgar, Rafael Menéndez, Nicolás Mesa, Adel Mirza, Juan Moreno, Gonzalo Mujica, Wilma Noguez, José Quintín Olano, Ana María Olivera, Gustavo Olmos,**

Gonzalo Onetto, Lourdes Ontaneda, Gabriel Otero, Ope Pasquet, Joanna Perco, Dayana Pérez, Ernesto Pitetta, Javier Radiccioni, Nibia Reisch, Carlos Reutor, Juan Martín Rodríguez, Carlos Rodríguez, Álvaro Rodríguez, María Eugenia Roselló, Lizet Ruiz, Raúl Sander, Felipe Schipani, Leonardo Scagani, Guillermo Silva, Martín Sodano, Carlos Gabino Testa, Martín Tierno, Gabriel Tinaglini, Nibia Torres, Carmen Tort, Mariano Tucci, Carlos Varela, Isabel Vázquez, César Vega, Paula Vietro, Raúl Villacoba y Álvaro Viviano.

FALTAN: con licencia, los señores senadores **Sergio Botana, Carlos Camy, Charles Carrera, Guillermo Domenech, Jorge Gandini, Amin Niffouri y Juan Sartori,** y los señores representantes **Rodrigo Albernaz, Oscar Amigo, Eduardo Antonini, Rubén Bacigalupe, Rodrigo Blás, Cecilia Bottino, Mario Enrique Colman, Álvaro Dastugue, Alfredo de Mattos, Valentina dos Santos, Diego Echeverría, Omar Estévez, Zulimar Ferreira, Alfredo Fratti, Lilián Galán, Alfonso Lereté, Daniel Martínez, Nino Medina, Nancy Núñez, Marne Osorio, Susana Pereyra, Silvana Pérez Bonavita, Iván Posada, Conrado Rodríguez, Federico Ruiz, Sebastián Valdomir, Pablo Viana, Nicolás Viera y Gustavo Zubía;** con aviso, los señores senadores **Daniel Caggiani y Javier García,** y los representantes **Felipe Algorta, Gabriela Barreiro, Laura Burgoa, Cecilia Cairo, Felipe Carballo, Milton Corbo, Sylvia Iburguren, Alexandra Inzaurrealde, Martín Lema, Daniel Peña y Álvaro Perrone;** y sin aviso, los señores representantes **Guadalupe Caballero, Richard Cáceres y Emiliano Soravilla.**

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión convocada a efectos de realizar un homenaje al exsenador Adrián Peña.

(Son las 14:18).

(Se incorpora la nómina de asuntos entrados remitida al Cuerpo de Taquígrafos por parte de la Secretaría de la Asamblea General).

«El Poder Ejecutivo remite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de Rendición de Cuentas

n.º 20212, de 6 de noviembre de 2023, los siguientes antecedentes correspondientes a errores y omisiones detectados y subsanados:

- en el inciso 02, “Presidencia de la República”. (Carpeta n.º 123/2024);

- en el inciso 29, “Administración de los Servicios de Salud del Estado”. (Carpeta n.º 124/2024).

HAN SIDO DEVUELTOS AL PODER EJECUTIVO POR VENCIMIENTO DEL PLAZO LEGAL.

La Presidencia de la República remite:

- copia de las siguientes resoluciones por las que se autorizan compras directas al amparo de lo dispuesto por el numeral 20 del literal D) del artículo 482 de la Ley n.º 15903, de 10 de noviembre de 1987, en la redacción dada por el artículo 314 de la Ley n.º 19889, de 9 de julio de 2020;

- por la que se adquieren 2000 colchones. (Exp. 2024-2-2-0000426);

- por la que se adquieren 2000 frazadas. (Exp. 2024-2-1-0000425);

- por la que se adquieren 1500 chapas. (Exp. 2024-2-1-0000423);

- por la que se modifica la resolución de Presidencia de la República P/1049, de 29 de febrero de 2024, relacionada con la adquisición de cincuenta y cinco mil repelentes. (Exp. 2024-2-1-0000479);

- por la que se adquieren 1500 kits de limpieza. (Exp. 2024-2-1-0000626);

- por la que se adquieren 20 tanques de agua de tres mil litros. (Exp. 2024-2-1-0000629);

- por la que se adquieren 800 camas plásticas. (Exp. 2024-2-1-0000631);

- mensaje por el que resuelve tributar honores fúnebres de ministro de Estado a los restos mortales del senador de la república Adrián Peña Robaina;

- comunica que a partir del 2 de mayo de 2024, conforme a lo establecido en el artículo 174 de la Constitución de la república, ha designado ministro de Trabajo y Seguridad Social al señor Mario Arizti.

TÉNGANSE PRESENTES.

El Ministerio de Defensa Nacional remite copia de una resolución por la que se autoriza una trasposición de crédito entre proyectos de inversión del programa 300, Defensa Nacional, unidad ejecutora 018, Comando General de la Armada. (Mensaje n.º 08/024).

TÉNGASE PRESENTE.

El Ministerio de Desarrollo Social remite copia de una resolución relativa a una apertura de créditos 2024. (Exp. 2024-35-1-0000940).

TÉNGASE PRESENTE.

El Ministerio de Desarrollo Social remite el informe anual sobre el Plan Nacional de Cuidados correspondiente al 2023. (Carpeta n.º 127/2024).

HA SIDO REPARTIDO.

El Ministerio de Economía y Finanzas remite copia:

- de las siguientes resoluciones por las que:

- se autoriza a la Administración Nacional de Usinas Eléctricas (UTE) la implementación de un programa de cobertura ante las fluctuaciones del tipo de cambio, denominado Plan de Cobertura del Riesgo Cambiario 2025-2028. (Exp. 2023-5-1-0010032);

- se autoriza a la Administración Nacional de Puertos (ANP) a contraer endeudamiento a través de una línea de crédito por la operación a largo plazo con el Banco de la República Oriental del Uruguay. (Exp. 2023-5-1-0007240);

- se autorizan dos trasposiciones de créditos. (Exp. 2024-5-2-0000132 y exp. 2024-5-2-0000188);

- se habilita en el inciso 11, Ministerio de Educación y Cultura, en la unidad ejecutora 002, Dirección Nacional de Educación, programa 340, Acceso a la Educación, el proyecto de inversión n.º 973 con la denominación Inmuebles. (Exp. 2024-5-2-0000151).

- De las siguientes resoluciones del Poder Ejecutivo:

- por la que se aprueban proyectos de Acuerdo para el Establecimiento de una Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP) RG-O1709 y Contrato de Préstamo n.º 5768/OC-RG, ambos a celebrarse entre la República Oriental del Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo. (Exp. 2024-5-1-0104127);

- por la que se aprueba el proyecto de Contrato de Préstamo n.º URU-25/2024 a celebrarse entre el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (Fonplata) y la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE), con la garantía de la República Oriental del Uruguay (ROU), destinado al Programa de Universalización del Saneamiento en el Uruguay, cuyos textos constituyen parte integrante de la presente resolución. (Exp. 2024-5-1-0000642);

- por la que se aprueba la contribución del Banco de la República Oriental del Uruguay a la Agencia del Cine y el Audiovisual del Uruguay con destino al financiamien-

to del Programa Uruguay Audiovisual. (Exp. 2024-5-2-0000091);

- por la que se aprueba el proyecto de contrato de préstamo entre la Corporación Andina de Fomento (CAF) y la Intendencia de Paysandú, y el contrato de garantía entre la República Oriental del Uruguay (ROU) y la Corporación Andina de Fomento (CAF), destinado a financiar el Proyecto Nueva Sede Universitaria de Paysandú. (Exp. 2023-5-1-0009632);

- por la que se aprueba el proyecto de contrato de préstamo n.º 9610-UY, entre la República Oriental del Uruguay (ROU) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), destinado a financiar el Programa de Apoyo a Políticas de Desarrollo Sostenible y Resiliente del Uruguay (BIRF 9610-UY). (Exp. 2023-5-10010898).

TÉNGANSE PRESENTES.

El Ministerio de Educación y Cultura remite copia de las siguientes resoluciones:

- por las que se autorizan varias trasposiciones de créditos. (Exp. 2024-11-0001-0588, exp. 2024-11-0001-0544, exp. 2024-11-0001-0584, exp. 2024-11-0001-0586, exp. 2024-11-0001-0587, exp. 2024-11-0001-0901, exp. 2024-11-0001-0900, exp. 2024-11-0001-1104 y exp. 2024-11-0001-1037);

- por la que se deja sin efecto la Resolución n.º 1292/021, Acta Ext. n.º 4, de fecha 17 de junio de 2021, del Consejo Directivo Central y se aprueba el Balance de Ejecución Presupuestal y Financiero del inciso 25, “Administración Nacional de Educación Pública”, correspondiente al ejercicio 2020. (Exp. 2021-11-0001-2071);

- por la que se autoriza a la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto a desafectar un monto de la reserva de inversiones establecida en el Acta n.º 47, Resolución n.º 3679, de 27 de diciembre de 2023, incrementándolo en la unidad ejecutora 001, programa 608, Inversiones Edilicias y Equipamiento, proyecto 704, Reparaciones Generales, financiación 1.1, rentas generales. (Exp. 2024-11-0001-0741);

- por la que solicita a la Contaduría General de la Nación la habilitación de asignaciones en la unidad ejecutora 02, financiación 3.3, Donaciones y Legados, por concepto de Legado Brunella. (Exp. 2024-11-0001-0902);

- por el que se remite el plan anual de ejecución del gasto correspondiente al ejercicio 2024. (Exp. 2024-11-0001-0895);

- por la que solicita al Ministerio de Economía y Finanzas una reasignación de créditos presupuestales del inciso 23, “Partidas a reaplicar”, al inciso 25, “Administración Nacional de Educación Pública”. (Exp. 2024-11-0001-1094).

TÉNGANSE PRESENTES.

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca remite copia de varias resoluciones:

- por la que se autoriza a la firma Almedo S.A.S., según lo previsto en la Ley n.º 18092, de 7 de enero de 2007, y su modificativa y decretos reglamentarios, en relación con la propiedad y explotación de varios inmuebles rurales. (Exp. 2023-7-1-0003547. G/392);

- por la que se autoriza a la firma Triangular S.A.S. a adquirir el derecho de propiedad respecto de inmuebles rurales. (Exp. 2022-7-1-0017026);

- por la que se autoriza a la firma Winterbotham Fiduciaria S.A. Administradora de Fondos de Inversión, en su calidad de fiduciario del Fideicomiso Financiero Eucaliptus del Sur, a ser propietaria de inmuebles rurales. (Exp. 2023-7-1-0001276);

- por la que se autoriza a la firma Porlezza S.A.S., en un futuro Qarlbo Uruguay S.A.S., a ser propietaria de inmuebles rurales. (Exp. 2023-7-1-00000943);

- por la que se autoriza a la firma Inalcor S.R.L. a explotar inmuebles rurales. (Exp. 2023-7-1-0001176);

El Ministerio de Relaciones Exteriores remite copia de un decreto por el que se fijan los coeficientes, con vigencia al 1.º de abril de 2024, a aplicarse en la liquidación de haberes y partidas complementarias a los funcionarios del Servicio Exterior.

TÉNGASE PRESENTE.

El Ministerio de Salud Pública remite copia de una resolución del Poder Ejecutivo, de 23 de abril de 2024, por la que se aprueba el memorándum de entendimiento sobre cooperación en temas de salud a suscribirse entre el Ministerio de Salud Pública de la República Oriental del Uruguay y el Departamento de Negocios y Comercio del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. (Ref. n.º 001-3-6547-2022).

TÉNGASE PRESENTE.

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas remite copia de una resolución por la que se autoriza una trasposición de crédito presupuestal entre distintos programas, proyectos de inversión y unidades ejecutoras correspondiente al ejercicio en curso. (Exp. 2024-10-30000441).

TÉNGASE PRESENTE.

La Presidencia de la Asamblea General comunica que ha recibido, con fecha 27 de abril del corriente, de parte de los miembros de la comisión que promueve el plebiscito de reforma constitucional en materia de seguridad social “Afirmá tus derechos” las adhesiones ciudadanas de conformidad con lo establecido por el literal A) del

artículo 331 de la Constitución de la república. (Carpeta n.º 126/2024).

En igual fecha, la Asamblea General remitió las adhesiones a la Corte Electoral, con mensajes y copias de las actas labradas en el momento de la entrega de la documentación preindicada.

TÉNGASE PRESENTE.

La Comisión de Constitución y Legislación remite, por vencimiento del plazo, un recurso de revocación y jerárquico interpuesto por la empresa Artesold S.A. contra la resolución de Presidencia de la Comisión Administrativa n.º 40, de 5 de julio de 2023. (Carpeta n.º 122/2024).

HA SIDO DEVUELTO POR VENCIMIENTO DEL PLAZO LEGAL.

La Cámara de Representantes remite dos notas por las que comunica:

- que ha designado para integrar la Comisión Administrativa del Poder Legislativo que actuará durante el quinto período de la XLIX legislatura, a los señores representantes Micaela Melgar, Sebastián Cal y Carlos Reutor. (Nota n.º 12363);

- que la integración de la Mesa del Cuerpo para el quinto período de la XLIX legislatura es la siguiente: Ana María Olivera Pessano, presidenta; Álvaro Viviano, primer vicepresidente; Carlos Varela Nestier, segundo vicepresidente; Bettiana Díaz Rey, tercera vicepresidente; Pedro Jisdonian, cuarto vicepresidente; Fernando Ripoll Falcone, secretario redactor; Virginia Ortiz, secretaria relatora; Medardo Manini Ríos, prosecretario, y Laura Melo, prosecretaria. (Nota n.º 12307).

TÉNGANSE PRESENTES.

La Suprema Corte de Justicia remite:

- copia de los siguientes oficios:

- ciento cuarenta y siete sentencias de excepción de inconstitucionalidad interpuestas contra artículos de las Leyes n.º 18335, de 15 de agosto de 2008, *Derechos y Obligaciones de Pacientes y Usuarios de los Servicios de Salud*, y n.º 18211, de 5 de diciembre de 2007, Creación del Sistema Nacional Integrado de Salud;

- veintitrés sentencias de excepción de inconstitucionalidad interpuestas contra artículos de las Leyes n.º 18211, de 5 de diciembre de 2007, Creación del Sistema Nacional Integrado de Salud; n.º 18335, de 15 de agosto de 2008, *Derechos y Obligaciones de Pacientes y Usuarios de los Servicios de Salud*; y n.º 19355, de 19 de diciembre de 2015, *Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones - Ejercicio 2015-2019*;

- tres sentencias de excepción de inconstitucionalidad interpuestas contra artículos de las Leyes n.º 18211, de 5 de diciembre de 2007, Creación del Sistema Nacional

Integrado de Salud; n.º 18335, de 15 de agosto de 2008, *Derechos y Obligaciones de Pacientes y Usuarios de los Servicios de Salud*; n.º 19355, de 19 de diciembre de 2015, *Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones - Ejercicio 2015-2019*, y el Decreto Ley n.º 15443, de 5 de agosto de 1983, Ley de Medicamentos-Farmacología;

- dos sentencias de excepción de inconstitucionalidad interpuestas contra artículos de la Ley n.º 19924, de 18 de diciembre de 2020, *Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones - Ejercicio 2020-2024*;

- una sentencia de acción de nulidad y acción de inconstitucionalidad contra el Decreto n.º 89/2015 de la Junta Departamental de Canelones, por el que se modifica el artículo 1 de su Decreto n.º 47/2007;

- seis sentencias de excepción de inconstitucionalidad interpuestas contra artículos de la Ley n.º 18335, de 15 de agosto de 2008, *Derechos y Obligaciones de Pacientes y Usuarios de los Servicios de Salud*;

- una sentencia de excepción de inconstitucionalidad interpuesta contra artículos de la Ley n.º 15982, Código del Proceso Penal;

- una sentencia de excepción de inconstitucionalidad interpuesta contra artículos de las Leyes n.º 18996, *Aprobación de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal. Ejercicio 2011*; n.º 19310, *Regulación de la normativa referente a las remuneraciones de magistrados, fiscales y funcionarios del Poder Judicial*; n.º 15982, Código del Proceso Penal, en la redacción dada por el artículo 39 de la Ley n.º 19924, *Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones - Ejercicio 2020-2024*;

- una sentencia de excepción de inconstitucionalidad interpuesta contra el inciso 2 del artículo 11.3 del Código General del Proceso;

- una sentencia de acción de inconstitucionalidad interpuesta contra varios artículos de las Leyes n.º 18996, de 7 de noviembre de 2012, *Aprobación de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal*; n.º 19310, de 7 de enero de 2015, *Regulación de la normativa referente a las remuneraciones de magistrados, fiscales y funcionarios del Poder Judicial*, y del inciso 2 del artículo 11.3 del Código General del Proceso.

- Copia de las siguientes resoluciones:

- n.º 1104, de 21 de noviembre de 2023, relacionada con la transformación de un cargo de director de división, escalafón II, grado 17, en el cargo de director de división, escalafón Q;

- n.º 151, de 6 de marzo de 2024, por la que se resuelve transformar un cargo de juez letrado de primera instancia

del interior suplente en un cargo de juez letrado de primera instancia del interior.

TÉNGANSE PRESENTES.

La Fiscalía General de la Nación remite copia de tres resoluciones por las que se modifica el Anexo V - Manual Descriptivo de Cargos y Funciones Vigentes. (Oficios n.º O/33/1/000488/2024, n.º O/33/1/000511/2024 y n.º O/33/01/000510/2024).

TÉNGANSE PRESENTES.

La Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo remite el Informe Anual de Gestión 2023, conforme a lo que establece el artículo 68 de la Ley n.º 18446, de 24 de diciembre de 2008. (Carpeta n.º 7/2020).

HA SIDO REPARTIDO.

La Universidad de la República remite nota a la que adjunta la distribución de su presupuesto para el ejercicio 2024, atento a lo dispuesto por la Ley n.º 19924, de 18 de diciembre de 2020, *Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones - Ejercicio 2020-2024*. TÉNGASE PRESENTE.

La Junta Departamental de Canelones comunica, de conformidad con lo establecido en el artículo 224 de la Constitución de la república, que ha resuelto no aceptar las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas a su modificación presupuestal de para el ejercicio 2024-2025. (Carpeta n.º 125/2024).

A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.

El Tribunal de Cuentas remite oficios transcribiendo varias resoluciones relacionadas con los siguientes organismos:

- Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento;
- Administración de los Servicios de Salud del Estado;
- Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland;
- Administración Nacional de Correos;
- Administración Nacional de Educación Pública;
- Administración Nacional de las Obras Sanitarias del Estado;
- Administración Nacional de Puertos;
- Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas;
- Agencia Reguladora de Compras Estatales;
- Banco de la República Oriental del Uruguay;

- Banco de Previsión Social;
- Banco de Seguros del Estado;
- Instituto Nacional de Colonización;
- Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente;
- Intendencia de Canelones;
- Intendencia de Colonia;
- Intendencia de Montevideo;
- Junta Departamental de Soriano;
- Ministerio de Ambiente;
- Ministerio de Defensa Nacional;
- Ministerio de Desarrollo Social;
- Ministerio de Economía y Finanzas;
- Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;
- Ministerio de Industria, Energía y Minería;
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social;
- Ministerio de Transporte y Obras Públicas;
- Ministerio de Turismo;
- Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial;
- Ministerio del Interior;
- Municipio de Dolores;
- Municipio de Villa Constitución;
- Oficina de Planeamiento y Presupuesto;
- Poder Judicial;
- Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones;
- Universidad de la República;
- Facultad de Agronomía;
- Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo;
- Facultad de Ingeniería;
- Facultad de Enfermería.

TÉNGANSE PRESENTES».

—Antes que nada, la Mesa saluda al expresidente de la república, doctor Julio María Sanguinetti, a los ministros de Estado y autoridades aquí presentes.

Pedimos al señor secretario que haga expreso el saludo de algunas personas que no pueden estar presentes, pero enviaron sendas misivas que entregaremos a la familia del exsenador Adrián Peña.

(Se da de las siguientes).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).-
«Montevideo, 14 de mayo de 2024

Presidenta de la Asamblea General
Beatriz Argimón

De mi mayor consideración:

A través de la presente, acuso recibo de la invitación a la sesión extraordinaria que se realizará el próximo miércoles 15 del corriente con motivo de rendir homenaje al exsenador Adrián Peña, con motivo de su fallecimiento.

Como usted comprenderá, estamos inmersos en la campaña electoral hacia las elecciones de octubre y en el día de mañana estaré en el departamento de Flores, razón por la cual no podré estar presente en dicho homenaje.

Agradeciendo dicha invitación, saludo atentamente.

Fernando Pereira. Presidente del Frente Amplio.

«Montevideo, 14 de mayo de 2024

Presidenta de la Asamblea General
Beatriz Argimón
Presente

Señora presidenta:

Tengo el honor de dirigirme a usted en referencia a la atenta invitación cursada relativa a la sesión extraordinaria del Parlamento nacional en homenaje a Adrián Peña, que tendrá lugar hoy 15 de mayo, a las 14:00, en la Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes.

Al respecto, me permito expresar que lamento mucho, por encontrarme en misión oficial fuera del país, no poder estar en un homenaje a un amigo que mucho ha dado a mi partido, a la actividad política y a la democracia uruguaya.

Adrián era ante todo un dialoguista y constructor de puentes políticos. Es por eso que lo vamos a extrañar, porque las democracias necesitan eso: diálogo, diálogo y más diálogo para que las cosas buenas que el sistema democrático nos da puedan concretarse.

Es por todo esto señora presidenta que, como colorado defensor de los valores batllistas, agradezco mucho este homenaje a un político que nos dejará un legado enorme a las generaciones entrantes que vivimos el oficio político con respeto y esperanza.

Hago extensivo este saludo a la familia de Adrián y a todos los compañeros legisladores.

Me valgo de la ocasión para transmitirle las seguridades de mi más alta consideración y estima.

Doctor Nicolás Albertoni.
Subsecretario de Relaciones Exteriores.

«Montevideo, 15 de mayo de 2024

Empecinado, soñador, no paraba, no quería parar, no podía parar. Así era Adrián Peña, y así dejó todo, literalmente todo, este caudillo colorado que tenía una vida por delante. Las propias palabras precedentes nos siguen paralizándolo, pareciera que habláramos de lo que no fue. Pero fue. Idas y venidas de San Bautista a Montevideo, recorridas por el país, senador, ministro, político de raza. Adrián no renegaba del diálogo y no escapaba a la confrontación. Así es la política de nuestro país. Pues sí, lo extrañaremos. Donde estés, un fuerte gran abrazo.

Yamandú Orsi».

«Señora presidenta de la Asamblea General
Beatriz Argimón

Quiero enviar por su intermedio mi saludo fraterno a la comunidad política del senador Adrián Peña, a quien hoy la Asamblea General rinde homenaje.

A todas y a todos quienes están comprometidos diariamente en construir una mejor democracia, vaya también mi saludo en este día.

Carolina Cosse».

SEÑORA PRESIDENTA.- Queremos saludar especialmente a la madre de Adrián, la señora Ana Robaina; a su hermana, Lisette Peña; a su sobrino Matías, y a su exesposa, señora Romina Delgado.

4) INASISTENCIAS ANTERIORES

SEÑORA PRESIDENTA.- De acuerdo con el artículo 29 del Reglamento de la Asamblea General, dese cuenta de inasistencias a anteriores convocatorias.

(Se da de las siguientes).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- A la sesión del 14 de marzo faltaron con aviso los señores le-

gisladores Rodrigo Albernaz, Ruben Bacigalupe, Gabriela Barreiro, Rodrigo Blás, Cecilia Bottino, Laura Burgoa, Sebastián Cal, Nazmi Camargo, Elsa Capillera, Germán Cardoso, Mario Colman, Milton Corbo, Álvaro Dastugue, Alfredo de Mattos, Alexandra Inzaurre, Álvaro Lima, Nicolás Lorenzo, Cristina Lustemberg, Daniel Martínez, Verónica Mato, Nicolás Mesa, Juan Moreno, Gonzalo Mujica, Nancy Núñez, Daniel Peña, Susana Pereyra, Martín Sodano, Carlos Testa, Martín Tierno, Gabriel Tinaglino, Carmen Tort y Nicolás Viera. Faltaron sin aviso los señores legisladores William Cresseri, Natalie Irigoyen y César Vega.

A la sesión de la Comisión de Control y Supervisión del Sistema Nacional de Inteligencia de Estado del 20 de marzo faltaron sin aviso los señores legisladores Daniel Peña y César Vega.

A la sesión de la Comisión de Seguimiento de la Situación Carcelaria del 4 de abril faltaron sin aviso los señores legisladores Álvaro Dastugue, Diego Echeverría, Nibia Reisch y Martín Sodano.

A la sesión de la Comisión Especial de Futuros del 10 de abril faltaron con aviso los señores legisladores Felipe Carballo, Lilián Galán, Verónica Mato, Daniel Peña, Gloria Rodríguez, Alejandro Sánchez y Álvaro Viviano.

A la sesión de la Comisión de Seguimiento de la Situación Carcelaria del 11 de abril faltaron con aviso los señores legisladores Ruben Bacigalupe, Charles Carrera, Álvaro Dastugue, Diego Echeverría, Amin Niffouri, Nibia Reisch y Martín Sodano.

A la sesión de la Comisión de Control y Supervisión del Sistema Nacional de Inteligencia de Estado del 29 de marzo faltaron con aviso los señores legisladores Iván Posada y Tabaré Viera, y sin aviso, los señores legisladores Sebastián Andújar, Daniel Caggiani, Daniel Peña y César Vega.

5) HOMENAJE A LA FIGURA DEL RECIENTEMENTE FALLECIDO SENADOR ADRIÁN PEÑA ROBAINA

SEÑORA PRESIDENTA.- Damos inicio al homenaje al exsenador Adrián Peña.

Tiene la palabra el señor legislador Walter Cervini.

SEÑOR CERVINI.- Señora presidenta: en primer lugar queremos agradecer a los legisladores integrantes de la Asamblea General de todos los partidos políticos por acompañarnos en la petición de este homenaje y en la posibilidad de su realización, demostrando lo que significaba nuestro querido amigo Adrián Peña para el sistema político.

También queremos agradecerle, señora presidenta, esta sesión de homenaje y saludar al expresidente Julio María Sanguinetti, aquí presente, así como a los miembros integrantes del Poder Ejecutivo, ministros y demás autoridades nacionales y departamentales que nos acompañan.

Saludamos a los funcionarios y técnicos del Ministerio de Ambiente que aquí se encuentran, así como a amigos y vecinos de Adrián, que también están.

Agradecemos muy especialmente a su familia, de corazón, a Ana, Lisette y Matías, que nos acompañen en este homenaje a Adrián.

Señora presidenta: para iniciar este homenaje queremos solicitar la reproducción de un video que hemos elaborado para difundir imágenes de nuestro amigo Adrián.

SEÑORA PRESIDENTA.- Con mucho gusto, señor legislador.

(Se exhibe video).

(Aplausos en la sala y en las barras).

—No debe ser fácil continuar, estimado legislador Cervini; sabemos cuánto afecto usted sentía y siente por Adrián. Nos quedamos con esa frase que dijo: «No sé qué va a pasar mañana, pero los quiero mucho». Así era él, de eterna sonrisa. Creo que esa puede ser una buena frase para empezar su oratoria.

Puede continuar, señor legislador.

SEÑOR CERVINI.- Señora presidenta: Adrián fue un trabajador social, principalmente en San Bautista, preocupado por los problemas de la gente, por el desarrollo de su pueblo, por las actividades sociales. Allí hizo un trabajo muy lindo, muy importante, junto a la gente del Club Social Vida Nueva, que hoy nos acompaña; por allí están Joaquín y varios amigos más. Recuerdo cuando asumió como presidente del club y competían en la liga, haciendo ese trabajo con los jóvenes del pueblo, con el *baby* fútbol. Siempre preocupado por el desarrollo de actividades, pensando en concretar el gimnasio, junto a muchísimos vecinos y amigos que trabajaron con mucho esfuerzo por lograr ese objetivo en San Bautista. Hay que destacar lo que fue su trabajo y su dedicación con el sector avícola, con el que estaba tan comprometido, que representaba su forma de vida y su trabajo. Fue una persona siempre pujante e insistente para tratar de mejorar las condiciones de ese sector. Allí potenció una idea que tenía desde muy chico, cuando era presentador de los eventos del pueblo —no muchos conocen esa faceta de Adrián—, donde en varias comisiones planteó la primera idea de la Fiesta del Pollo y la Gallina, que hoy es reconocida a nivel de todo el país y que tiene una concurrencia muy grande, sobre todo durante el fin de semana. Incluso el presidente de la república y muchísimas autoridades estuvieron en la apertura de la

última fiesta que se celebró en febrero pasado, en la que se realizaron espectáculos artísticos muy importantes, exposiciones y a la que llegaron diversos emprendimientos. Es una fiesta muy linda de la que Adrián era el inventor, el *alma mater*. Todos los años estaba allí junto a la comisión y a tantos amigos de San Bautista trabajando para que esa fiesta fuera una realidad.

Nunca dejó el trabajo social que, inspirado también en figuras políticas, lo incentivó a iniciar una carrera de trabajo a través del Partido Colorado, buscando posiciones de representación de la gente. Si bien sus papás no eran militantes colorados activos, siempre nombraba a la abuela, que era colorada. Decía que, gracias a ella y a esos principios, inspirado en algunas otras figuras, como Jorge Batlle, desde muy chico comenzó a ir a las reuniones de clubes políticos y se entusiasmó con algún discurso, lo que lo llevó a repartir folletos, volantes y después, en las campañas, a entregar listas del partido.

Posteriormente fue candidato a edil en Canelones. En la primera oportunidad no pudo ingresar; estaba en el séptimo lugar e ingresaron los primeros seis. Él decía que había pegado en el palo, pero quería buscar genuinamente esa línea a través de la titularidad. No bajó los brazos y siguió trabajando en ese camino social.

En 2008 integra, como presidente, el Movimiento 15 de Mayo, Dignidad y Trabajo. Casualmente hoy, 15 de mayo, le estamos haciendo este homenaje en la Asamblea General. Esa fue la primera agrupación que integró. Claramente, los valores que le inculcaron en su casa –dignidad, trabajo y esfuerzo– los plasmaba en esta agrupación, que tuvo una expresión electoral en 2009. En esa oportunidad se presentó, por primera vez, como candidato a la diputación, a ser representante nacional por el departamento de Canelones. Lo hizo a través de la Lista 11, de una manera medio orejana. Los que tienen conocimiento deben recordarlo, pues se abrieron de un grupo que en ese momento era la lista oficial del partido. Con la Lista 11 lograron una cifra para nada menor, pues llegaron a 5000 votos en esa primera expresión. Era un grupo que se había separado de la lista oficial y que quería marcar un camino y una manera de trabajar diferente en el Partido Colorado, en Canelones. Si bien proyectaban que iban a tener un buen resultado –como lo tuvieron, con 5000 votos–, Adrián, con su capacidad de ver hacia adelante, sabía que no iban a ser suficientes y empezó a tejer esos acuerdos, que él tanto trabajaba en las distintas órbitas, para crear esa agrupación a nivel departamental, con lugares de representación. Fue así como dos de nuestros compañeros resultaron electos ediles y Adrián proyectaba seguir trabajando en esa agrupación en todo el departamento para cambiar el partido.

En 2012 el grupo que Adrián había formado en Canelones seguía creciendo y él logra ganar la primera interna que se da en ese departamento, en la que un grupo nuevo, liderado por él, consigue cambiar la situación. Fue con una

elección de jóvenes, que se replica en la elección interna del 2014, que Adrián gana la interna y se postula como candidato a la diputación, cargo para el que fue electo y que asume en 2015.

Este primer período –fue todo muy rápido, porque solo habían pasado cinco años desde el 2008 y 2009 y ya estaba en el Parlamento– fue de mucho trabajo, de mucho esfuerzo –algo característico en él–, de mucho diálogo y de mucha capacidad de tender puentes y generar buenas relaciones.

En 2017 le tocó enfrentar un primer desafío muy importante, como fue ser el secretario general del Partido Colorado en todo el país. Era una situación en la que el partido venía complicado, sin líderes que estuvieran trabajando fuertemente en la cancha, sin candidatos de las elecciones nacionales anteriores que estuvieran trabajando y con un secretario general que se bajaba. El partido estaba en los peores momentos y muchos vaticinaban la extinción del glorioso Partido Colorado. En ese momento Adrián toma la secretaría general y, como era muy característico en él, empieza a trabajar, con esa visión de cambiar las cosas y de actualizar el partido, proponiendo un logo y un *jingle* nuevo, acercando a los jóvenes. El partido estaba por el piso y nos decían que las elecciones de jóvenes que íbamos a realizar al año siguiente no se iban a poder hacer, pero Adrián tomó ese desafío, lo trabajó, lo cambió, recorrió el país y habló con los jóvenes y dirigentes porque entendía que era importante. Lo hizo con esa obsesión casi constante que tenía de que los jóvenes necesitaban estar militando en el Partido Colorado. Logró armar la elección en todo el país y se superaron ampliamente los resultados que se esperaban, obteniendo más de 30.000 votos. Eso hizo que la elección fuera un éxito y los órganos de la juventud del partido se renovaran y siguieran trabajando. De ese modo logró hacer el primer encuentro nacional, en Kiyú; por allí anda Mauricio, que fue un pilar fundamental en la elaboración de ese congreso. Los jóvenes concurrieron, en gran manera, de todo el país y el Partido Colorado empezaba a vibrar nuevamente, estaba actualizado y preparado para que nuevos candidatos vinieran a la órbita política.

Esto era lo que lo motivaba a trabajar; estaba preparando al partido para que vinieran los candidatos, en ese 2019 en el que no se vislumbraba nada y el partido necesitaba ir a la contienda interna para encontrar una nueva dirección.

Fue precisamente en el 2019 que crea el grupo Ciudadanos a nivel de todo el país, recorriéndolo junto al amigo Pablo Lanz, Nibia Reisch, Mauricio, departamento por departamento, y les puedo asegurar que lo hizo más de dos o tres veces. Esas recorridas fueron muy fructíferas. Adrián era una persona muy alegre, con convicciones claras, con la que se podía hablar e intercambiar. Eso llevó a que los dirigentes se fueran sumando a ese movimiento, que se llamó Ciudadanos en todo el país, para que el grupo se conformara. Posteriormente consiguió al candidato para ese grupo, lo trajo, se pudo competir en la interna con el

expresidente Sanguinetti y otra vez el partido estaba vibrando, de pie, dando batalla y ofreciendo buenos hombres y buenas mujeres para que nos representaran en distintos ámbitos. En esa elección, Adrián fue electo senador de la república –así lo vimos en el video– y, por distintas situaciones, terminó asumiendo en agosto de 2020; en marzo asumió como senador y en agosto como ministro de Ambiente.

He intentado resumir la parte de la carrera política – por llamarle de alguna manera–, la parte de trabajo político de Adrián. Esos son los lugares a los que logró acceder.

Ahora bien, lo que destacaba a Adrián y lo que lo motivaba era trabajar, esforzarse y hacer las cosas. En ese primer período como diputado, desde el 2010 al 2015, logró destacarse en la cámara en una tarea que no es muy fácil de hacer porque son noventa y nueve legisladores que la integran, pero con mucho trabajo, dedicación y proyectos importantes –como el de desperdicios de alimentos, que en ese período no fue votado efectivamente, pero sí aprobado *a posteriori* por las dos cámaras– pudo lograrlo. Presentó proyectos muy importantes que no llegaron a ser votados pero que marcaron una línea de camino, como lo fue, por ejemplo, el proyecto de ley contra las agresiones a docentes, en un momento complicado en ese tema. Más allá de que no se logró aprobarlo, el trabajo fue destacado.

Como senador se empezó a conocer aún más su rol de articulador, de negociador, de tender puentes en cuanto se dieron las discusiones a propósito de la LUC. Recuerdo un caso muy claro, el PPI, el precio de paridad de importación de productos derivados del petróleo. Cuando se daba esa discusión de desmonopolizar Ancap y parte del Partido Colorado se oponía, Adrián hizo lo que más le gustaba, que era hablar con legisladores de los otros partidos. Con legisladores del Frente Amplio fueron buscando caminos alternativos para tratar de hallar una salida que tuviera acuerdo de bases amplias a fin de que se diera una solución respecto al tema del combustible, como se planteaba en la LUC, y tuvo gran éxito. Se logró fijar el precio del combustible en paridad al precio de importación fijado por el Estado y con un acuerdo de todos los partidos políticos que estaban en esa negociación. Creo que allí se vio el esplendor de ese articulador, de esa persona de diálogo abierto, decidida a recoger del diálogo y no solo ir a proponer o a imponer. Me acuerdo de que en esa discusión se destacó el trabajo de varios legisladores, pero también del senador Peña, que fue un gran articulador para que, en los momentos de peor tensión y rispidez, apareciera esa palabra, ese intercambio con los demás partidos que hiciera que las decisiones pudieran darse y así ir avanzando en el tratamiento de la LUC.

Cerca del mes de agosto, el presidente de la república decide que Adrián encabece el Ministerio de Ambiente, en un desafío enorme, ya que era un ministerio nuevo, que se votó en la LUC y se estaba conformando. No tenía sede porque no existía, tenía que nutrirse de distintos recursos

de otros ministerios. No era tan fácil y, como es característico de algo que recién comienza y que no estaba establecido, se contaba con muy pocos recursos para poder desarrollar efectivamente el cuerpo total de ese ministerio. Y ahí estaba, otra vez, la capacidad de Adrián de conversar, de dialogar, de apoyarse en el personal técnico del Ministerio de Ambiente para elaborar en conjunto, sin importarle de dónde vinieran las ideas, sin importarle el partido político al que pertenecían; si él entendía que eran ideas de bien para la materia y para la creación de ese ministerio, eran tomadas y trabajaba en equipo. Adrián tenía la capacidad de incorporar, de atraer y no de separar. Esto le permitió realizar la proyección del ministerio, enfrentando muchísimas dificultades, pero, en definitiva, se logró y de gran manera, destacando la capacidad de Adrián de aprender sobre temas nuevos. Era una persona que no tenía formación en la materia medioambiental, pero rápidamente, en cuestión de meses, pudo estar hablando del tema con sus pares a nivel internacional. Fue un actor destacado, logró exponer en distintas partes del mundo y ubicar a Uruguay, en varios temas, en el centro de la discusión, como sucedió con el de los plásticos de un solo uso. Adrián logró que se hiciera el primer encuentro mundial, que se realizó en Punta del Este; se hizo en Uruguay gracias a sus conocimientos, a su relacionamiento y a esa capacidad que tenía de atraer y no de alejar. De esta forma logró que los representantes de muchísimos países estuvieran presentes en nuestro país, gracias a ese primer congreso internacional.

Cuando Adrián asume, una vez elaborado el proyecto del ministerio y transformándolo en realidad, lo fue dotando de recursos. Él embromaba con que estaba realizando el divorcio con el otro ministerio; siempre lo nombraba en forma de chiste, era su forma de sacar la situación adelante en momentos de tensión cuando las cosas se ponían tensas y discutía con la titular del otro ministerio. Esa era la capacidad que tenía Adrián para afrontar los problemas y seguir adelante.

(Suena el timbre indicador de tiempo).

–Nunca perdió esa visión de futuro, ese mirar más allá, ese mirar el Uruguay que se viene.

Incluso, el 27 de agosto, cuando él asume el Ministerio de Ambiente, lo hace en Aguas Corrientes por su preocupación por el agua potable de nuestro país, por su preocupación por los recursos hídricos de nuestro país. Por eso lo hace en Aguas Corrientes, como símbolo de que iba a buscar alguna alternativa para lo que en definitiva terminó ocurriendo. Uno que está muy cercano lo veía en su momento y no quería resaltar una virtud de su amigo, pero Adrián fue un visionario completo, señora presidenta, adelantándose a lo que fue el problema de la sequía, la más grande de toda la historia. Si el sistema político hubiera tenido la capacidad y la posibilidad de reaccionar a la demanda del ministro Peña en ese momento, nosotros habríamos llegado con una toma alternativa de agua y la crisis hídrica podría haberse afrontado de otra manera. Esa

visión de futuro que tenía Adrián lo destacaba en el accionar y generaba confianza, sabiendo que iba por el buen camino porque él se adelantaba a lo que iba a suceder.

Una de sus primeras acciones, luego de asumir el ministerio, fue reunirse con el presidente por el saneamiento en el Uruguay. Adrián estaba preocupado por el saneamiento, particularmente en las localidades del interior del país.

Fue un ministerio en donde trabajó mucho. Traté de anotarme algunos puntos que entiendo fundamentales para ser nombrados como logros de Adrián, como la Huella Ambiental Ganadera, que elaboró trabajando en conjunto con nuestro amigo, el ministro Fernando Mattos, trabajo que continúa el ministro Robert Bouvier. Esa Huella Ambiental Ganadera refiere a una cantidad de información que tiene el Uruguay de la trazabilidad del ganado, intercambio que se da entre los ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Ambiente. En otros países es impensable que dos ministerios que supuestamente y en lo previo trabajan en sentido contrario, uno buscando la producción y el otro el cuidado medioambiental, lo hagan de la manera en que lo llevaron a cabo con Adrián, en conjunto, lo que hoy siguen haciendo. Esta forma de trabajar permitió tener cantidad de nuevos datos y de mediciones sobre lo que genera la producción en el Uruguay, y a través del Ministerio de Ambiente se permitió que los productos uruguayos tuvieran un diferencial de reconocimiento y de precio a nivel mundial. Esa capacidad de Adrián, y en este momento de los ministros Mattos y Bouvier, logró juntar esas dos visiones ministeriales que en la previa eran opuestas, pero que en nuestro país confluyeron en un trabajo conjunto.

Destaco el Plan de Gestión de Envases, el Plan Vale, el decreto de los forestales y el Instituto de Alta Especialización en Chuy, un hito sumamente importante como el de estar tan presente en la órbita de la enseñanza con el tema medioambiental.

En la gestión de Adrián se logró regular el Reglamento del Aire, luego de veintiún años de ser aprobado. Con respecto al monitoreo directo de efluentes, el Ministerio de Ambiente pasó del 40 % al 90 %. También se dio el acuerdo con el Inale para la certificación de los tambos, vinculado al tema de los efluentes, ayudando con las obras y la certificación. Se dio la presentación de la estrategia climática a largo plazo y la aprobación del manejo de las áreas protegidas, con una inversión para la adaptación al cambio climático en el litoral.

En lo que tiene que ver con el tema de los residuos, se presentó el Plan Nacional de Residuos. Recuerdo las dos famosas resoluciones que buscaban reducir el consumo de plásticos de un solo uso. Se aprobó el decreto de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, entre otra cantidad de cosas que hizo el Ministerio de Ambiente en la gestión

de Adrián y que se sigue haciendo actualmente, luego de que él ya no estuviera más en el ministerio.

Como se decía en el video, Adrián tenía una visión de futuro que, junto a la de dotar de recursos al Estado, de robustecerlo, lo llevó a diagramar y a elaborar distintas políticas de Estado, creo que, por lo menos, cuatro. Son políticas de Estado que elaboró Adrián desde el Ministerio de Ambiente para dejarlas insertadas en el sistema político del Uruguay, en el Estado uruguayo, independientemente del signo político que gobernara, tal como lo planteara él.

El bono ambiental fue un hito y un punto de inflexión en la política económica, que puso al Ministerio de Ambiente en la misma órbita que otros ministerios. Recién creado, con pocos recursos, estaba trabajando a la par con el Ministerio de Economía y Finanzas y su gran cantidad de recursos. Esa era la capacidad de Adrián: llevar un ministerio nuevo a negociar con los ya existentes, con ideas innovadoras que le permitieron al Uruguay tomar créditos a nivel internacional, asociados a los índices y a las mediciones medioambientales que podamos tener para ir mejorando las tasas de endeudamiento.

Otra política de Estado, señora presidenta, fue el cierre de los vertederos a cielo abierto en todo el país. Actualmente, el Ministerio de Ambiente lleva firmados quince acuerdos con las diecinueve intendencias y gran parte lo hizo Adrián, trabajando desde ese lugar con los intendentes de los distintos partidos para tratar de avanzar en el cierre de esos sitios de disposición final de residuos a cielo abierto que tanto nos avergonzaban a los uruguayos. Estas políticas de Estado nos van a llevar a ser un mejor país en lo que refiere al tratamiento de los residuos, pero no solo firmando acuerdos y aconsejando qué se tiene que hacer desde el ministerio, sino también aportando recursos. Creo que Adrián también se dedicaba a eso, a buscar la forma de poder hacerlo. Por ejemplo, en el departamento de Canelones, luego de veinticinco años de una determinada gestión, se firmó el acuerdo que permite cerrar cañada Grande y que exista otro sitio de disposición final de residuos.

La tercera política de Estado clara es el saneamiento. Hay una primera etapa de sesenta y una localidades, que va a ser ejecutada, y un plan posterior que llegará a casi ciento veinte localidades del interior. Esto marca claramente que Uruguay tiene que avanzar en esa descentralización en los posteriores Gobiernos y seguir con estas obras que van a permitir que las localidades del interior tengan las mismas condiciones que la ciudadanía de Montevideo. Me refiero a esa búsqueda de un Uruguay más igualitario, más parejo, más descentralizado, con obras que quizá no den tantos réditos electorales, señora presidenta, pero que sí van a mejorar.

El saneamiento se hace bajo tierra y, por lo general, las personas se molestan porque tranca todas las calles, pero es una obra muy importante que va a destacar a ni-

vel internacional al Uruguay en el tratamiento de sus residuos; además, termina dándole mejor calidad de vida a la población. Adrián se preocupó por eso y dejó establecido un plan específico por el que tuvo que pelear –¡y mucho!– para que las obras se pudieran comenzar y para convencer al sistema político de que había que invertir en ello.

La cuarta política de Estado –y, según creo, su lucha más importante– fue con respecto al agua potable. Como decíamos hace un rato, asumió en Aguas Corrientes, marcando el problema que podíamos tener a futuro –que finalmente terminó sucediendo– y dejando una solución alternativa, Arazatí, que desvelaba a Adrián. Recuerdo que en algún momento citó a Fernández Huidobro, quien planteaba y visualizaba el problema de contar con una sola toma de agua corriente y una sola planta potabilizadora, como es Aguas Corrientes. Adrián se desvelaba por tener una segunda opción, una segunda toma de extracción de agua y una segunda planta de potabilización que asegurara que la gente que más lo necesitaba, en la zona metropolitana y en distintas partes del país –aquella que no tenía para ir a comprar el bidón de agua–, pudiera abrir el grifo de su casa y el agua siguiera corriendo.

Esas cuatro políticas de Estado fueron diseñadas desde el Ministerio de Ambiente, negociadas por Adrián en distintas órbitas y se logró establecerlas. Esperemos que Uruguay tenga la capacidad de seguir adelante con esto, señora presidenta.

Al rendir este homenaje no puedo dejar de hablar de mi amigo. Fue una persona sensible, cariñosa, preocupada por el prójimo y con la claridad de enfrentar los problemas de la gente. Él decía –como lo vimos en el video proyectado– que la máxima de la política era estar, durante los cinco años, al lado de los problemas de la gente. Esa persona, sumamente agradable, que estaba todo el día contento, feliz y que primero ponía a los demás antes que a él mismo, es a la que más vamos a extrañar. ¡El Adrián amigo es al que más vamos a extrañar!

Además, señora presidenta, creo que debemos reconocer que el sistema político –empezando por nuestro partido político, el Partido Colorado– perdió a un gran líder, que venía emergiendo y que en muy pocos años –de 2008 a 2024– hizo una carrera en la que logró ser diputado, senador y ministro, y dejar iniciada la ejecución de cuatro políticas de Estado en las que se destacó como articulador, apostando al diálogo. Creo que el sistema político del Uruguay –no solo el Partido Colorado– perdió a un gran valor y a un gran referente. Por eso, vamos a trabajar en gran forma para rendirle el homenaje que él se merece, recordándolo, resaltando su tarea y extrañándolo, pero también continuando su labor.

Muchísimas gracias a todos por acompañarnos.

Adrián: ¡te vamos a extrañar siempre!

(Aplausos en la sala y en las barras).

SEÑOR COUTINHO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador Coutinho.

SEÑOR COUTINHO.- Adrián Peña, fallecido recientemente en un accidente automovilístico en una ruta de Canelones, de noche, cuando volvía a su casa, luego de una jornada de trabajo político, tiene hoy nuestro más emocionado respeto y recuerdo.

Era un hombre de cuarenta y ocho años, político activo, dirigente militante y líder de un sector del Partido Colorado, templado en mil batallas. Era un hombre amable, trabajador incansable, un digno batllista que se hizo desde abajo y la luchó fuerte para llegar hasta donde arribó: a los más altos cargos partidarios legislativos y ejecutivos de nuestro país.

Convengamos en que su desaparición física fue consecuencia de una tragedia inesperada y temprana. Ocurrió en las condiciones épicas de las circunstancias, volviendo a la casa tarde en la noche, luego de una larga jornada de trabajo, después de haber estado reunido con correligionarios y amigos, manejando en persona, pues había enviado de regreso a su chofer habitual. Por esos caminos internos canarios ocurre el momento fatal, por causas que se desconocen: la colisión, de frente, con un coche que circulaba en sentido contrario.

Fue dirigente departamental y nacional del Partido Colorado.

Fue diputado, senador, ministro de Ambiente y tenía ciertas y serias intenciones de ser candidato a intendente de su departamento natal, Canelones.

Fue un hombre con la frente en alto, con la pasión y la convicción de vivir el mundo político y esencialmente colorado, porque además era un político de corte netamente colorado y batllista.

También fue un productor vinculado al sector avícola, a trabajadores y a empresarios. Fue un visionario pujante; así llegó a todos los lugares posibles donde se podía dialogar, hacer, criticar, negociar y acordar para la felicidad de su pueblo canario y de toda la República Oriental del Uruguay.

Queremos destacar su capacidad incansable para enfrentar y superar las adversidades. Caerse era levantarse con más coraje y decisión.

En circunstancias del alejamiento del economista Talvi del liderazgo de su sector, Adrián Peña tomó las riendas de la conducción y aventó dudas sobre la viabilidad de la agrupación. Se reunió con legisladores, asumió la conduc-

ción parlamentaria y el ejercicio pleno del Gobierno de coalición en el Ejecutivo. Fue una demostración notable de valentía, coraje, determinación, compromiso y responsabilidad, contra todos y en medio de una tormenta política más que teníamos los colorados. Una vez más Adrián Peña lograba superar y salir adelante en forma airosa.

Cuando se puso en duda públicamente su condición de licenciado en Administración de la Universidad Católica del Uruguay, hecho que lo llevó a renunciar al Ministerio de Ambiente de la coalición, en medio de la polémica y debates sobre las materias aprobadas y la legitimidad de su título –algo que es justo decirlo–: terminó felizmente, en buenos términos, poco tiempo después.

Adrián Peña renunció al ministerio y volvió al Senado de la república con la conciencia tranquila, con las ganas de superar los inconvenientes, con esa condición admirable. Tenía una capacidad tremenda y distinta de levantarse de las adversidades con más fuerza y con más aplomo.

Solo su muerte prematura e infame fue más fuerte que él mismo. ¡Fue un hombre que nunca se rindió, que nunca bajó los brazos en signo de derrota, humillación o destierro!

¡El Partido Colorado todo sentirá su falta! Era un gran operador político en la vida diaria del Parlamento y tenía sus planes para el futuro, que fueron truncados por este triste fallecimiento.

¡Fue un compañero y colega al que extrañaremos y recordaremos siempre!

Hoy asistimos a esta sesión tan especial, una sesión que hubiéramos querido no tener y a la que acudimos aún muy apenados, sin encontrar respuestas. Adrián se fue muy joven, más allá de que su intensa vida lo llevó a destacarse en el ámbito privado y también en el público. ¡Estaba en la plenitud de la vida! ¡Recién había cumplido cuarenta y ocho años! ¡Fue un verdadero ejemplo de superación, de no entregarse nunca y de pelearla todos los días! ¡Esos valores los trasladó a la política, siendo un gran compañero de ruta y un carismático dirigente a quienes todos siempre recordaremos! ¡Siempre te recordaremos, Adrián!

Muchas gracias.

(Aplausos en la sala y en las barras).

SEÑORA FERRARI.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora legisladora Ferrari.

SEÑORA FERRARI.- Señora presidenta: como representante del Partido Nacional, y como canaria, en nombre de la Lista 400 del representante Lereté, me sumo a tan

merecido homenaje al recientemente fallecido señor senador Adrián Peña.

Quienes conocemos la región, somos del Santoral del departamento de Canelones y nos cruzamos más de una vez en el camino, somos conscientes del trabajo incansable del señor senador Peña en pos del crecimiento de la zona. Fue un gran empresario, sobre todo en el rubro de la avicultura, en el que generó una importante fuente de trabajo para toda la región. ¡Vaya importante fuente de trabajo para el Santoral!

Cuando –como muchos de nosotros– tuvo sus momentos más difíciles y le tocó caer, se levantó con el mismo entusiasmo que siempre mostró en su vida, con ese esfuerzo incansable por el bien público. Además, como político con vocación de servicio, generó un importante desarrollo local en su querida ciudad de San Bautista, pero también en todo el departamento de Canelones.

Cuando ocupó cargos de mayor responsabilidad a nivel país –se destacó como senador y ministro–, siempre se mostró con capacidad de diálogo, reconocida por propios y ajenos. Destacaban en él una persona leal, de fuertes valores republicanos y firme luchador de sus ideas.

Podríamos seguir hablando del exsenador Peña, pero creo que ya ha sido más que suficiente. Es muy importante para nosotros –y especialmente para los canarios– recordar y homenajear al señor senador Peña.

Mi más afectuoso saludo a la familia, al pueblo de San Bautista, al Partido Colorado, a la ciudadanía y al sistema político todo.

(Aplausos en la sala y en las barras).

SEÑORA BIANCHI.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora legisladora Bianchi.

SEÑORA BIANCHI.- Señora presidenta: saludo al presidente con mandato cumplido, doctor Julio María Sanguinetti, a los señores ministros, a los colegas y, por supuesto, a la familia, a los amigos, a los vecinos.

Como bien decía el señor senador Coutinho, estas son las sesiones de la Asamblea General que no quisiéramos hacer nunca.

Quiero agregar también que estoy hablando en nombre del Partido Nacional, fundamentalmente porque me dieron este honor, que acepté porque solo hablo en estas instancias cuando siento lo que voy a decir.

Con Adrián no es cuestión de cumplir protocolos ni costumbres; se trata, realmente, de una persona que desde el punto de vista político supimos valorar muchísimo.

Desde que entramos como diputados en el 2015 siempre trabajamos –quien habla desde el Partido Nacional y él desde el Partido Colorado– con características tales como –los dos compañeros que me antecedieron en el uso de la palabra lo reivindicaron– la enorme capacidad de trabajo y el humor. Siempre digo que su humor era muy especial, de una ironía que solo muy pocas personas pueden manejar.

Adrián fue un amigo personal, un adversario político, a pesar de estar dentro de la coalición, y precisamente por eso, un adversario político de gran valor.

Cuando él asumió la conducción del Ministerio de Ambiente teníamos la absoluta seguridad –porque también lo acompañamos en Aguas Corrientes– de que él iba a estudiar y estar a la altura de las circunstancias. Y lo estuvo.

No voy a reiterar todo lo que aquí se ha dicho –en especial por parte del legislador, y su gran amigo, Cervini– porque no se trata de decir las mismas cosas; al contrario, todo fue muy bien dicho por el señor legislador, y nadie podría haberlo hecho mejor que él.

¿Cómo nos conocimos a fondo con Adrián? En un viaje a China al que toda la Celac fue invitada por el Comité Central del Partido Comunista de China. Esas treinta horas de vuelo, más las de tránsito en los aeropuertos y el compartir con él más de diez días en la República Popular China nos unieron especialmente. Ahí conocí la parte humana de Adrián, y el cariño entrañable y especial que tenía por su familia, que hoy está acá, acompañándonos. Recuerdo sus desvelos por su sobrino y la evocación permanente de su familia, porque la distancia, el estar en un país tan lejano y con una cultura tan diferente nos unieron, además, para poder llevar adelante las intensísimas actividades que teníamos –porque a eso fuimos, no a pasear–: la visita a dos empresas de mañana y a otras dos empresas de tarde, en el sureste de China, lo que se llama la «Nueva York china», donde está el empuje industrial más fuerte.

Compartimos muchas experiencias, lo que nos llevó a consolidar una amistad que, además, nos permitió tener un juego político, porque él tenía su condición de colorado y riverista siempre a flor de piel, y me peleaba con esas cosas porque yo, como profesora de Historia, tengo algunas discrepancias con Rivera, pero solamente discrepancias, señora presidenta.

Para mí es fundamental que nosotros tengamos conciencia de lo primero que se vio en las imágenes de Adrián: las fotos de las manos de sus padres; las fotos de las manos de trabajo de sus padres resumen lo que es el Uruguay, el Uruguay que siempre reivindicamos. No le pongo nombre ni apellido, porque creo que al Uruguay lo construimos todos y la ciudadanía fue muy esclarecida para saber elegir a sus líderes. Desde la Sociedad de Amigos de la Educación Popular, de la mano de Elbio Fernández, de la de José Pedro Varela, se entendió que una educación laica,

gratuita y obligatoria nos permitiría a todos, nacidos en Uruguay o hijos de inmigrantes, llegar a los lugares que nos propusiéramos.

A mí me emociona mucho ver las manos de los papás de Adrián, porque son las manos de mis abuelos.

Sufrí mucho con lo que le pasó a Adrián en el ministerio, y el Partido Nacional también; y hasta me animo a decir que al presidente de la república también. Él no cayó; él decidió asumir una determinada responsabilidad. Él tenía una certeza, primero personal y después, pasados los días, una certeza producto de una operación política de la cual fue víctima, sobre todo de lo que se llama «políticamente correcto». También fue víctima de dejarse llevar –o de dejarnos llevar, muchas veces más de lo que quisiéramos– por los linchamientos, que nada tienen que ver más que con las redes y la ignorancia.

Yo fui una de los que le dijeron: «No vuelvas al Senado; volvé al ministerio. Tenés el respaldo del presidente de la república». Los que lo conocíamos sabíamos que acá había algo extraño, y quedó demostrado. Es más: me voy a animar a decir una cosa que sé que no me la van a perdonar las autoridades de la Universidad Católica del Uruguay. Yo fui la que le dijo: «Yo que vos le haría un juicio a la Universidad Católica». Uno paga tributo de ser abogado, porque la verdad es que las autoridades de esa excelentísima casa de estudios –a la cual respetamos enormemente– manejaron muy mal la situación. Quienes estuvimos al frente de centros educativos sabemos que las fichas de los estudiantes, del nivel que sean, en primer lugar, tienen que estar bien hechas y, en segundo lugar, son reservadas de la institución y del estudiante, que es el dueño de la ficha, tenga la edad que tenga. Él me dijo: «No, Graciela, yo me voy a quedar en el Senado porque lo que me pasó me duele y no me lo perdono yo mismo». Así que Adrián, por valiente y por digno, se quedó en el Senado, y sufrió enormemente lo que le pasó; puedo asegurarlo porque lo vivimos junto a él.

No quiero seguir profundizando en sentimientos, que son muy legítimos y personales, y que, además, son de todo mi partido político. Estoy segura de que así lo sienten todos los partidos políticos, porque bastó estar en el momento de su sepelio para ver dos hechos fundamentales: uno, fueron legisladores y altas autoridades de todos los partidos políticos a despedirlo y a saludar a su familia, y el otro, que nos quedó grabado –y que perdurará para siempre–, fue el estado del alma que había en su localidad natal. Cuando lo acompañamos al cementerio, la gente salía espontáneamente a las puertas de sus casas en un silencio de esos que son los más sonoros del mundo, porque todos decían: «Gracias, Adrián. No te vamos a olvidar más, y vamos a ser dignos de lo que tú hiciste por nosotros».

Gracias, señora presidenta.

(Aplausos en la sala y en las barras).

SEÑOR MAHÍA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador Mahía.

SEÑOR MAHÍA.- Señora presidenta: en primer lugar, quiero saludar a la familia de Adrián, a los amigos y vecinos de su localidad y de su partido que están en las barras y, por supuesto, extendiendo el saludo al expresidente Sanguinetti, a todos los ministros y autoridades presentes.

No voy a decir, esencialmente, nada distinto de lo que manifesté cuando me tocó hablar en su momento en el Senado en nombre de la bancada del Frente Amplio porque, entre otras cosas, ha sido impactante ver el video que compartió hace unos minutos el señor legislador Cervini; fue muy impactante para todos. No digo que tengo la misma sensación que experimenté cuando recibimos la noticia del lamentable fallecimiento del senador Adrián Peña, sino que me recrea que uno no termina de creer que eso haya pasado.

Dicho esto, quiero reiterar acá algo, que fue lo primero que me vino a la mente cuando sucedió este hecho. En todas las actividades –no lo digo solamente por la actividad política en sí misma–, ¿cuántas veces, en forma inconsciente, desafiamos la muerte? ¿Cuántas veces nos exponemos, a nosotros mismos y a través de nosotros a nuestras familias, a cosas que no deberíamos, a riesgos que no deberíamos tomar? Digo esto, particularmente en este tiempo y en este caso, porque muchos de nosotros estamos haciendo la tarea parlamentaria pero también la campaña electoral. Sabemos que en estos tiempos a veces tomamos ciertas decisiones para llegar a un lugar o ir de determinada manera y, a la corta o a la larga, esas circunstancias nos impactan en lo personal y familiar a todos nosotros. Es decir, cada vez que pasa algo como esto, aunque siempre tarde, es la oportunidad para reflexionar y mirarnos un poquito hacia adentro porque las opciones y las acciones que tomamos nos interpelan diariamente.

Cuando hablo de Adrián Peña estoy hablando en parte del Uruguay que siempre tenemos en nuestro imaginario y, por suerte, a veces tenemos ejemplos que lo determinan. Obviamente, estoy hablando desde un partido, el Frente Amplio, pero sí lo digo desde el sentido del Uruguay que no excepcionalmente, sino en muchas oportunidades, genera que el hijo de chacreros, de fasoneros, tenga la posibilidad, como recién se dijo en sala, de desarrollar su vocación política, de servicio, de ser un empresario, como en su caso personal, pero además haber llegado a ministro de Estado. Esas son las cosas que uno quiere para una sociedad que genere igualdad de oportunidades. Fue él, pero nos alienta a que puedan ser otros, desde los partidos políticos que elijamos, en una democracia que tenemos que defender como tal todos los días. Nos decía que él dormía cuatro horas y que dedicaba su vida entera a su empresa y a su actividad política. ¡Nada más literal! En ese Uruguay que genera posibilidades hoy, que es identitario, la mo-

vilidad social y también la posibilidad de desarrollo por supuesto no está librada exclusivamente al esfuerzo personal –que siempre tiene que estar–, sino al de una sociedad que, insisto, debe tener como norte generar la igualdad de oportunidades para todos.

Fue un hombre que, además, no esquivó el bulto a la hora de asumir responsabilidades políticas, como cuando ocupó la secretaría general de su partido en circunstancias complejas. Siempre es fácil asumir responsabilidades cuando las cosas «van bien» –dicho entre comillas–, pero cuando hay que poner el lomo y efectivamente hacerse cargo de determinadas situaciones, es que se mide la estatura política y ética y también la fortaleza personal para saber si se está a la altura de los desafíos que el partido le proyectó. Él, sin duda, lo estuvo, porque dio pelea y entregó todo de sí.

Para finalizar, quiero señalar algunas características que lo identificaban desde el punto de vista político, pero también rasgos personales como el constante sentido del humor y buscar en el otro la empatía, incluso, desde la diferencia, para tener cercanía genuinamente. Hubo una serie de episodios que puedo contar a nivel departamental, porque era un hombre que recorría el departamento de Canelones y tenía un diálogo permanente con el Frente Amplio, y también en el trabajo parlamentario. Por ejemplo, hay una serie de artículos que en la LUC lo tuvieron como protagonista a los efectos, en nuestra opinión, de lograr mejores cosas de las que venían.

Peleó hasta el final y creo que lo que más lo identificaba era esa capacidad de buscar acuerdos, de tender puentes. Su última gran batalla –creo que en el video señalaba que podría haber tenido una derrota, pero no estaba vencido– tuvo que ver, por supuesto, con la iniciativa política que desde el Frente Amplio siempre acompañamos sobre el ingreso a la función pública por mérito o por azar, es decir, por mérito o por concurso. Fue una pelea que buscó y buscó, y la dio hasta el final, intentando generar acuerdos con todos los partidos políticos. Aunque no lo haya logrado con todos, la de buscar y tender puentes fue una vocación permanente, constante.

Siempre decíamos que en la diáspora –por decirlo de alguna manera– conformábamos la bancada batllista en términos de tener un determinado encare y puntos de vista. Obviamente, en algunas polémicas o debates que me tocó tener en el departamento, era parte de la disputa ideológica en la que yo lo buscaba, más que desde la raigambre colorada, desde esa visión que él decía y sentía representar. Para esa causa había puesto un gran amor.

Por eso siento que su pérdida, como se ha dicho, no solo es para el Partido Colorado o para su sector, sino también para todos nosotros porque acá la gente determina quién ingresa al Parlamento. A mí me ha tocado ver y estar con colegas de distintos partidos pero, a la larga o a la corta, estar trabajando al lado de la gente, militando

diariamente, y respetar la idea del otro fue y es la principal acción que nos llevamos. No vamos a llevarnos el aplauso fácil ni el quedar políticamente correctos con quien nos está escuchando. Siempre nos van a llevar adelante las convicciones, convicciones que siempre defendió Adrián Peña y que siempre respetamos. Insisto en que no es una pérdida exclusivamente para su partido, sino para todos los partidos políticos, para el sistema político y para una forma de hacer política que ojalá podamos seguir honrando desde cada una de nuestras convicciones, siempre resaltando lo que es el principal desvelo: mejorar la vida de nuestra gente desde nuestras acciones cotidianas y decisiones políticas.

Gracias, señora presidenta.

(Aplausos en la sala y en las barras).

SEÑORA ETCHEVERRY.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora legisladora Etcheverry.

SEÑORA ETCHEVERRY.- Señora presidenta: sinceramente, preferiría intervenir hoy por alguna actuación controvertida o, incluso, por una interpelación, y no por un homenaje debido a la trágica muerte de Adrián Peña.

Fue un ser humano valorado y considerado en su trayectoria de vida por todo el sistema político y por muchísimas personas de diferentes actividades. No es sencillo decir cualidades o características del señor senador Peña sin caer en lugares comunes y, justamente por respeto y por la sincera consideración de su persona, voy a intentar compartir una breve reseña que logré construir gracias a que pude hablar con gente de su pueblo, de nuestro partido pero de su pueblo que lo vio nacer, personas que vieron cómo transcurrió su vida desde lugares diferentes porque lo conocían desde siempre. Muchas palabras se repitieron en estos diálogos: bonhomía, buen humor, estudioso. Estaba presente en todas las comisiones importantes para el pueblo. Era trabajador, dialoguista, hijo de chacareros. Es cierto que fue hijo de chacareros, hijo de un pueblo pequeño del interior de Canelones. Siempre estaba ávido de la buena política, la que exige leer mucho y estudiar la realidad, la que inspira conocer a aquellos que fueron y son motivadores en la política, en su caso el batllismo, pero también otros.

Podría enumerar otros conceptos y sentimientos que despertó Adrián Peña o, mejor dicho, los que gente de su pueblo tenía por él y que de la mejor manera posible hizo llegar para acompañar a la familia y aliviar su pérdida. Esas son cosas, señora presidenta, que expresan de forma genuina lo que las buenas personas generan.

Referente político de su comunidad, sin duda; artífice político de su sector, también, y miembro pleno de la renovación de liderazgos del Partido Colorado. Fue diputado,

senador, ministro, el primer ministro del novel Ministerio de Ambiente.

Alguien me decía que siendo muy jóvenes, mientras que unos se iban a compartir las anécdotas del baile, Adrián abandonaba eso porque tenía un libro para terminar y eso era su prioridad.

Fue parte de la comisión del gimnasio por el pueblo; fue parte de la comisión del Club Social Vida Nueva: fue parte del inicio de la fiesta que identifica a San Bautista, la que rinde homenaje al trabajo de la zona y la que también marca todo lo que aún falta.

Fue el primer ministro de Ambiente y admito que, más de una vez, pensé en cómo se iba a parar en un rol tan distinto, no por las cualidades políticas que todos hemos mencionado acá, sino porque en esos roles también se requiere cierta habitualidad con los temas específicos, no desde el dominio técnico, pero sí desde la idoneidad para marcar, sobre todo, lineamientos de trabajo y desarrollo. La verdad es que armó ese ministerio. Así que cumplió.

Incluso, en públicas diferencias que nuestra fuerza política tuvo con definiciones políticas de Adrián Peña ministro, desde esa responsabilidad, siempre tuvo –como característica continua– respeto, argumentos pertinentes y, sobre todo, mantenimiento del diálogo. Hubo diálogo oficial y también oficioso, siempre con el objetivo de buscar acuerdos, aun considerando que no lograríamos el consenso. No llegar a buen puerto en una o en varias oportunidades o en varios temas nunca significó para el senador Peña una condición estática, sino que era una situación circunstancial y siempre correspondía seguir abogando por el diálogo.

La política actual, sobre todo en los últimos tiempos y más en este recinto, señora presidenta, a veces tiene tonos que antes no eran tan frecuentes: hay más agravios, frases más grandilocuentes que, además, a veces son para una baja audiencia. Parecería que el diálogo no rinde y que la búsqueda de acuerdos se ha devaluado un poco. La pérdida de Adrián Peña adquiere, por tanto, otro valor, otro vacío y tiene aún más relevancia.

Un compañero del pueblo con quien hablé me hizo comentarios sobre la organización de las primeras ediciones de la Fiesta del Pollo y la Gallina, cuando aún eran incipientes pero estaban soñadas a largo plazo y serían de gran magnitud en el futuro. Los recursos, por supuesto, siempre eran escasos y los detalles a resolver constituían un obstáculo importante. En una de esas oportunidades, además, parecía que el clima no iba a acompañar. Entonces, el papá de este compañero le dijo: «Adrián, es muy seguro que llueva». Y él le respondió: «No, señor, es imposible. No va a llover porque estamos preparando una fiesta». El optimismo era casi mágico. De ahí la cualidad que queremos resaltar. Esto que algunos mencionaron como

buen humor, en el pueblo varios lo definieron como un optimismo genético.

Con la firme convicción del optimismo que lo caracterizaba, con ese mismo optimismo y en su defensa, esta fuerza política, el Frente Amplio, hoy le rinde homenaje y reafirma que en otros temas que habrá para su pueblo natal y para el país, al que sirvió con dedicación y sin pausa, estaremos para sostener las mejores prácticas de la política de diálogo y de construcción de oportunidades para todos.

A ese optimismo de Adrián Peña le decimos que no fue en vano; que lo nombramos con respeto, con afecto; que la política representada hoy acá lo honra; que honramos en él las mejores tradiciones de políticos de fuste que, de alguna manera, también se hicieron presentes en su trayectoria, desde su San Bautista natal hasta esta Asamblea General.

Eso, señora presidenta, es de ese canario de pura cepa. Quisiera leer ahora el saludo de otro canario también de pura cepa, que dice así: «Empecinado, soñador, no paraba, no quería parar, no podía parar. Así era Adrián Peña y así dejó todo, literalmente todo, este caudillo colorado que tenía una vida por delante. Las propias palabras precedentes nos siguen paralizándolo. Parecería que hablaríamos de lo que no fue, pero fue. Idas y venidas de San Bautista a Montevideo, recorridas por el país, senador, ministro, político de raza. Adrián no renegaba del diálogo y no escapaba a la confrontación. Así es la política de nuestro país. Pues sí, lo extrañaremos. Donde estés, un fuerte gran abrazo. Yamandú Orsi».

Señora presidenta: a su familia, a sus amigos, a su pueblo natal y a su Partido Colorado, desde esta fuerza política constructora, nuestro reconocimiento.

(Aplausos en la sala y en las barras).

SEÑOR MANINI RÍOS.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador Manini Ríos.

SEÑOR MANINI RÍOS.- Señora presidenta: en primer lugar, saludamos a los familiares de Adrián Peña, a sus amigos, a sus conocidos y a las autoridades nacionales.

Sin duda, una muerte abrupta e inesperada de una persona joven siempre conmociona, siempre golpea, pero mucho más cuando se trata de alguien con quien habíamos compartido muchísimas horas en una actividad común, incluso, en históricas sesiones del Senado en las horas previas a este fallecimiento.

Adrián Peña, además de sus condiciones de político que aquí se dijeron, reunía condiciones humanas muy especiales que llevan a este reconocimiento unánime de todo el espectro político de nuestro país. Su rápido ascenso en la política, su carrera rápida y vertiginosa a su corta

edad, habla claramente de la capacidad personal de Adrián Peña, de su destacada personalidad, de la forma que tenía para encarar las distintas situaciones que lo fueron llevando a ocupar cargos de tanta relevancia como aquí se dijo: diputado, senador, ministro, secretario general de su partido.

Con Adrián Peña tuvimos muchas coincidencias y divergencias, pero en las circunstancias en que se transformaba en adversario no dejábamos de ver que se trataba de una persona franca, frontal, que miraba a los ojos, que decía lo que pensaba, que no estaba con dobleces y eso siempre, sea cual sea la posición del adversario, despierta respeto y ese respeto despertó en nosotros Adrián Peña.

Como se dijo aquí, se trataba de un articulador por excelencia, de un negociador por excelencia. En un sistema político y en una política nacional que se encuentra tan fragmentada, tan crispada y es tan confrontativa de a ratos, lo que más se precisa hoy es gente con ese perfil: articuladores y negociadores capaces de llegar a las soluciones que realmente precisan los uruguayos, más allá de cuál sea el origen o la idea inicial.

Lo recordamos en esas últimas horas de vida, en aquel debate sobre un proyecto de ley para el ingreso a las intendencias –iniciativa que nosotros apoyamos– pero, más allá de eso, lo vimos claro y firme en sus ideas, a pesar de algunos términos duros que se intercambiaron en esa sesión, apenas unas horas antes de su muerte.

Lo recordamos y creemos que ese tiene que ser nuestro mayor homenaje: que Adrián Peña viva en el recuerdo de todos nosotros, que su imagen sirva de ejemplo y de guía. Fue articulador, negociador y persona optimista, como se dijo aquí. ¡Vaya si necesitaremos optimismo para afrontar las grandes tormentas que nos deparan el mundo y la política actual!

No solo el Partido Colorado pierde a un gran luchador, sino todo el sistema político. ¡Ojalá hubiera muchos como él en todos los sectores, en todos los partidos, capaces de pelear por sus ideas francamente, mirando a los ojos de quienes circunstancialmente se les oponen! Eso solo es posible si quienes estamos en la política realmente queremos servir al pueblo que nos puso en estos lugares y, en definitiva, para tratar de mejorar su calidad de vida.

Una vez más nuestro saludo a su familia y nuestro sentido homenaje, el mío personal y el del partido Cabildo Abierto, a Adrián Peña.

Muchas gracias, señora presidenta.

(Aplausos en la sala y en las barras).

SEÑOR GONZÁLEZ.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador González.

SEÑOR GONZÁLEZ.- Señora presidenta: queremos sumarnos con respeto y sentimiento a este homenaje que hoy realiza la Asamblea General al señor senador Adrián Peña.

Hoy rendimos homenaje a un senador de la república, a un demócrata a cabalidad, como se ha expresado en muchos lugares. Y está bien, está muy bien que en esta casa, la casa de la democracia, se haga un reconocimiento a quien supo defenderla hasta sus últimos días en sus distintos roles: de diputado, senador, ministro y militante del Partido Colorado.

Al mismo tiempo, homenajeamos hoy al Adrián Peña persona: hijo, amigo, vecino, empresario del sector avícola, apasionado del fútbol, del Club Social Vida Nueva, de Nacional, al canario de San Bautista, de donde nunca se alejó, al canario de Canelones, que supo verlo en toda su carrera política y también despedirse de esta vida.

Un senador de un partido que no era precisamente el suyo escribía al momento de su fallecimiento: «La política perdió a un militante batllista, pero por sobre todo a un gran tipo». Ese concepto de hombre de bien, de gran tipo, se redondea con otras expresiones que lo perfilaban como una persona querida, respetada y querible. Se destaca su inteligencia, su buen humor, su gran compañerismo y su compromiso. Fue un hombre de servicio, siempre de buen talante –aun en la adversidad–, positivo y constructivo. Sin duda fue un luchador, un gran militante, con ideas claras, democráticas y republicanas, que siempre defendió. Esas cualidades, que están por encima de cualquier investidura, son las que hoy también homenajeamos en esta casa.

Señora presidenta: no quiero extender mi intervención para no repetir conceptos y porque seguramente otros legisladores tendrán aportes mucho más importantes para hacer en este homenaje sobre la convivencia diaria y su militancia política en el día a día.

En síntesis, en nombre del Partido Independiente queremos saludar a la familia, a sus amigos y a toda la colectividad política, en especial al Partido Colorado.

Muchas gracias.

(Aplausos en la sala y en las barras).

SEÑOR LUST.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador Lust.

SEÑOR LUST.- Señora presidenta: muchas gracias por permitirme participar de este homenaje.

Saludo a los familiares del senador Adrián Peña, a las autoridades de gobierno que están presentes, al expresidente doctor Julio María Sanguinetti, a los amigos y en especial al Partido Colorado.

El senador Coutinho y el diputado Cervini hablaron de su carrera política y lo hicieron muy bien. Además, como buenos colorados son los que deben y pueden hacerlo mejor que uno. Simplemente quiero participar para contar algún aspecto que me unió al senador Adrián Peña desde el punto de vista político, que habla de la grandeza de su persona y de su gestión. Además, no quería que quedara en el fuero interno o íntimo de esa relación política que se gestó.

En un poema se dice: «la muerte, ¡desdicha fuerte!», y la noche del jueves 4 de abril todos recibimos la noticia por redes y otros medios, pero casi nadie podía creerlo; incluso pasamos muchos minutos tratando de confirmarla.

Conocí a Peña en este período de gobierno. En una declaración pública que hice, en tono de broma, dije que lo que había hecho el ministro era eliminar el sorbito de plástico de las bebidas uruguayas. A las cuarenta y ocho horas de decirlo se contacta conmigo, aparece en mi despacho y me trae un libro –de doscientas páginas– que tengo acá, Informe de Gestión del Ministro de Ambiente, Adrián Peña, entre los 2020 y 2022; falta el 2023. Me dijo: «Hice mucho más que lo del sorbito de plástico y acá te dejo para que te informes». Después, cuando tuve oportunidad expresé que retiraba lo dicho sobre el sorbito de plástico. Me quedé impresionado por todo lo que había hecho en tan poco tiempo y sobre todo lo que me anunció en esa conversación que no iba a poder hacer. Me dijo: «Hay una cantidad de temas que querría hacer y que sé que no voy a poder porque el sistema no me lo va a permitir. Pero te dejo otro borrador» –que no lo traje– «con lo que no voy a poder hacer. Y como vos estás en un proyecto político que tiene que ver con el ambiente, tomá lo que quieras de él, no digas la fuente, y usalo». Claramente voy a tomarlo y voy a citar la fuente.

Eso me pareció un gesto de extraordinaria generosidad de un dirigente muy importante para un legislador –y hablo de mí– que no lo es tanto. Me impresionó esa generosidad y eso continuó.

El subsecretario Amarilla es testigo de que en 2023 me citan al quinto piso de Presidencia de la República y me dicen: «Mirá, vos estás hablando de un proyecto de monte indígena y nosotros pensamos exactamente igual que vos, pero el sistema no nos va a permitir impulsarlo. Además de los insumos que tú tenés, te damos estos para que complementes los tuyos y trates de lograr que ese proyecto de protección del monte indígena se apruebe». Ese me pareció un gesto extraordinario viniendo de un ministro, claramente del Poder Ejecutivo, del Partido Colorado y sobre un tema tan sensible que a ese partido le llevó mucho tiempo resolver. Sin perjuicio de ello, en esta cámara se votó casi por unanimidad, con los votos

del Partido Colorado, aunque creo que, lamentablemente, en el Senado se va a archivar. Por la memoria del ministro Peña, se debería aprobar en el Senado. El propio ministro me dijo: no hay un Lust que haga el *lobby* en el Senado –él usó otra palabra– y, por lo tanto, no creo que tengas éxito pero, por lo menos, que se apruebe en la Cámara de Representantes. Quiere decir que un buen homenaje hacia él sería la aprobación de ese proyecto de ley.

Cuando me separé de Cabildo Abierto, por las razones conocidas, anuncié la intención de formar un partido nuevo y me citaron de Radio Sarandí para hablar del tema. Cuando salía de la radio, entraba el ministro Peña y me preguntó si iba a formar un partido nuevo, a lo que contesté que no sabía, pero que lo iba a intentar. Me preguntó si tenía formularios para las firmas, a lo que respondí que sí, que tenía una carpeta y me dijo: Bueno, dame que te firmo y sacame la foto porque con esto conseguimos las firmas. Me firmó en el baúl de un auto, le saqué la foto, claro, y conseguimos las firmas, tal vez, en parte por esa foto. Esos gestos hablan de una persona que va mucho más del político. Ese anecdotario –diría yo– es el que no quería que quedara en la reserva de las personas que lo vivimos, que fuimos pocas.

Destaco la generosidad, la cantidad de ideas que tenía y el hecho de compartirlas y ofrecerlas para que otra persona las llevara adelante. Como decía Yupanqui: «Unos trabajan de trueno y es para otros la llovida». Bueno, él era el trueno y la llovida para los legisladores que, tal vez, hablemos de los proyectos y tengamos que decir, por honestidad intelectual, que la fuente fue el ministro Peña y no quienes los estamos llevando adelante en este momento.

Fue un hombre que murió joven, yo diría muy joven, demasiado joven. Jorge Manrique, que murió en 1479, con tan solo treinta y nueve años, en *Coplas por la muerte de su padre* escribió: «Partimos cuando nacemos, andamos mientras vivimos y llegamos al tiempo que fenecemos, así que cuando morimos descansamos». Sé que el ministro Peña está en esa etapa de la descripción de Manrique, pero lo que me da como pena es que tenía mucho tiempo para cansarse. El descanso le iba a llegar como a todos, pero su muerte, diría que absurda, privó a la república –a mí no me gusta hablar del país– y, sin duda, al Partido Colorado, de una persona que tenía mucho, pero mucho para ofrecer, tanto que en donde fue responsable dejó la huella.

Por lo tanto, agradezco a la señora presidenta que haya permitido que me anotara fuera de hora, pues quería que las personas que están presentes, sobre todo el Partido Colorado, sus familiares y sus amigos supieran, desde la visión de un legislador, de la generosidad de Adrián que ellos conocen bien, pero que yo quería compartir.

Muchísimas gracias por estos minutos y, como decía Manrique, que descanse, que bien merecido lo tiene.

(Aplausos en la sala y en las barras).

SEÑOR VEGA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador Vega.

SEÑOR VEGA.- Muchas gracias, señora presidenta.

No estoy muy preparado para estas cosas en este ámbito, pero quería dejar constancia de que, a menos de cuarenta y ocho horas de su muerte, hablé un rato con Adrián Peña. Estaba verificando la cantidad de veces que hablé conmigo. Él hablaba con todos, con los que, de pronto, son muy pequeños y no inciden si no se habla con ellos. Hablábamos bastante seguido sobre cómo estaba el ambiente y aprendí a querer mucho a Peña.

Siempre voy a recordar que el día después de su muerte, cuando llegaban las horas justas y yo andaba haciendo algunas cosas, pensaba: ayer a esta hora Adrián Peña estaba vivo. Pasaban las horas y era como que quería torcer el pasado, y los últimos minutos me los pasé al lado del reloj y me despedí de él pensando en que hacemos bien en recordar de acá para adelante a ese buen ser humano que le hacía bien a la política.

Muchas gracias, presidenta.

(Aplausos en la sala y en las barras).

SEÑORA PRESIDENTA.- La Mesa quiere agradecer a quienes hoy compartieron con nosotros este justo homenaje al exsenador Adrián Peña. Como dije, también en el Senado de la república –a pocas horas de conocer su partida–, con Adrián conversábamos muchísimo. Un día le subió la presión y lo internaron. Luego de que le dieron el alta, seguí viendo cómo estaba y le dije: «Te tenés que cuidar porque, a veces, no medimos bien las cosas que hacemos en esta actividad». Increíblemente, me contestó: «Y bueno, moriría haciendo lo que me gusta». Fue como que se despidió en un acto de servicio no solo a San Bautista, sino a nuestra república.

¡Hasta siempre, Adrián Peña! Lo seguimos extrañando.

Muchas gracias a todos.

(Aplausos en la sala y en las barras).

SEÑOR CERVINI.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador Cervini.

SEÑOR CERVINI.- Señora presidenta: solicito que la versión taquigráfica de las palabras de esta sesión de homenaje a Adrián Peña sean enviadas a su familia, al Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado, al Comité Ejecutivo Departamental del Partido Colorado en Cane-

lones y al de cada uno de los demás departamentos, a las instituciones sociales que él tanto quería en San Bautista, como el Club Social Vida Nueva, la Comisión Organizadora de la Fiesta del Pollo y la Gallina y la Comisión pro-Gimnasio San Bautista.

Muchas gracias, señora presidenta.

(Aplausos en la sala y en las barras).

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar lo solicitado por el señor legislador.

(Se vota).

-71 en 71. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

6) LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA.- Se levanta la sesión.

(Son las 16:04).

BEATRIZ ARGIMÓN
Presidenta

Fernando Ripoll
Secretario

Gustavo Sánchez Piñeiro
Secretario

María Alcalde
Directora general del Cuerpo de Taquígrafos
de la Cámara de Senadores

Corrección y control
División Diario de Sesiones del Senado

Diseño - Impresión
División Diseño e Impresión del Senado